

Reporte de Integridad

Línea de base 2021

(julio 2021)

Elaborado por:
Secretaría de Integridad Pública
Presidencia del Consejo de Ministros

www.gob.pe/integridad



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de
Integridad Pública



BICENTENARIO
PERÚ 2021

El Modelo de Integridad para las entidades del sector público

Es el conjunto de orientaciones dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética. Desde la normativa vigente, dichas orientaciones se organizan de manera sistémica en una estructura de trabajo de 09 componentes, sobre la base de conceptos y pautas específicas a nivel organizacional y funcional, que, a la fecha, constituyen el estándar peruano de integridad y un marco de trabajo para implementar el enfoque de integridad en cada entidad.



Los 09 componentes del Modelo de Integridad

Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP)

Permite evaluar el avance en la implementación del Modelo de Integridad en las entidades públicas en una escala de 0 a 100%, donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 100% un nivel óptimo de prevención.



<https://reporteintegridad.servicios.gob.pe/>

Resultados consolidados a - Línea de base

Para el Reporte de Integridad a setiembre de 2021, la Secretaría de Integridad solicitó la actualización de la información del Índice de Capacidad Preventiva (ICP) frente a la Corrupción de acuerdo al Estándar de Integridad 2021. Para tal fin, los ministerios completaron un formulario web de autoevaluación con 50 preguntas sobre los 9 componentes del Modelo de Integridad.

Promedio del ICP de los ministerios:

87%

Para facilitar su lectura, el índice se expresa en porcentaje y su calificación se determina conforme a una escala que contiene 5 categorías de análisis.

Valoración del ICP

- X** Destacable: 81% a 100%
- Deseable: 61% a 80%
- Aceptable: 41% a 60%
- Regular: 21% a 40%
- Bajo: 0% a 20%

Reporte de Integridad

Línea de base

Parte I: Consolidado Ministerios del Poder Ejecutivo



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

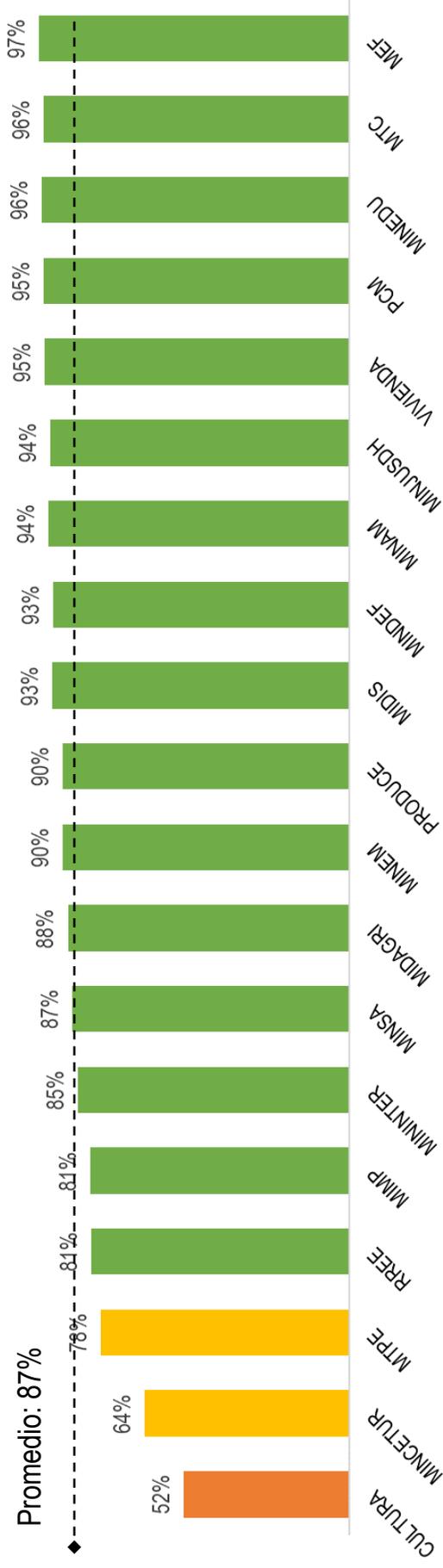
Secretaría de
Integridad Pública



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción - ICP (set 2021)

Ranking a nivel ministerios



Resultados por componente

Valoración del ICP - Ministerios



Destacable:
81% a 100%



Deseable:
61% a 80%



Regular:
21% a 40%



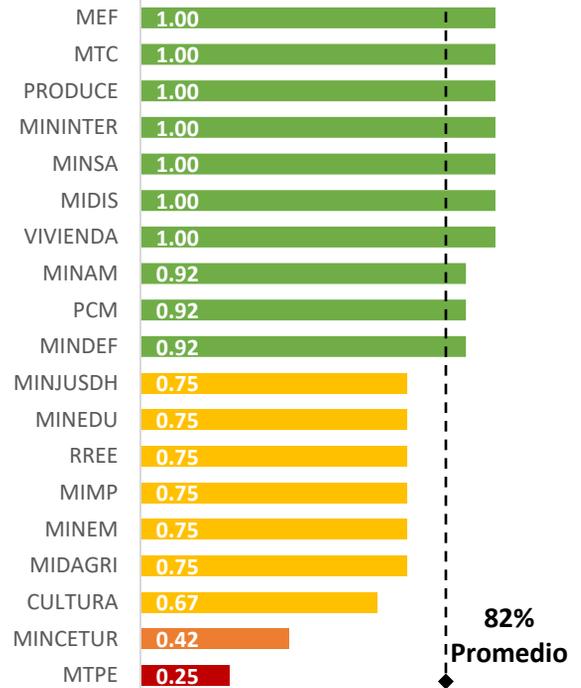
Bajo:
0% a 20%

C1: Compromiso de la Alta Dirección

Es aquí donde se observa el liderazgo de las autoridades, lo cual se evidencia asegurando las condiciones necesarias para el fortalecimiento de una cultura de integridad en la entidad

Aspectos evaluados:

- ✓ Determinación de la autoridad u órgano encargada de ejercer la función de integridad.
- ✓ Incorporación del enfoque de integridad en los documentos de planeamiento (PEI - POI).
- ✓ Elaboración de un Programa de Integridad (plan de trabajo) para la implementación del Modelo de Integridad.

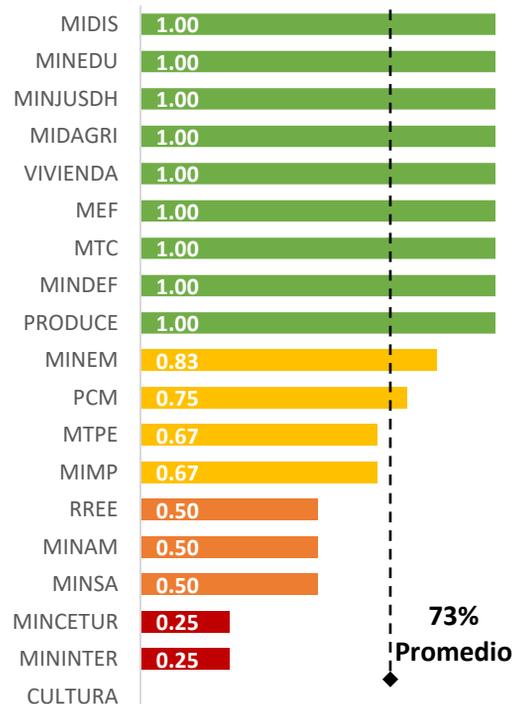


C2: Gestión de riesgos que afectan la integridad pública

Este componente busca lograr en la entidad pública el desarrollo de procesos de identificación, evaluación y mitigación de situaciones que dan paso a la comisión de actos que contrarios a la ética, así como posibles casos de corrupción en la administración pública.

Aspectos evaluados:

- ✓ Identificación y análisis de riesgos de corrupción y/o riesgos que afecten la Integridad.
- ✓ Establecimiento de mecanismos para gestionar los riesgos identificados.
- ✓ Implementación de acciones para gestionar los riesgos que afecten la integridad



Resultados por componente

Valoración del ICP - Ministerios



Destacable:
81% a 100%



Deseable:
61% a 80%



Regular:
21% a 40%



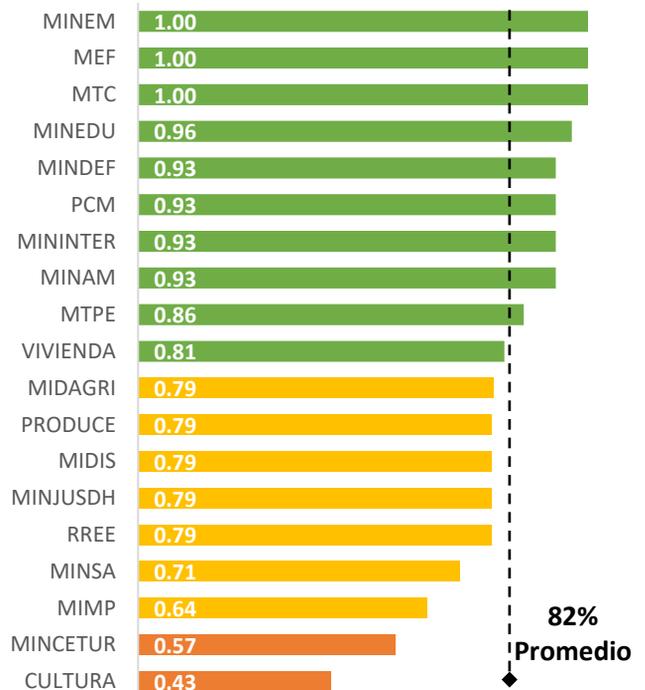
Bajo:
0% a 20%

C3: Políticas de integridad

Este componente busca establecer estándares de cumplimiento y responsabilidad para las entidades y servidores públicos como parte de la estrategia nacional de integridad y lucha contra la corrupción

Aspectos evaluados:

- ✓ Códigos de Conducta
- ✓ Declaraciones juradas de intereses
- ✓ Acciones de prevención y mitigación de conflictos de intereses
- ✓ Procedimientos de diligencia debida
- ✓ Procedimiento de reconocimiento al personal
- ✓ Mecanismos de integridad en el proceso de contratación de personal
- ✓ Acciones de integridad institucional

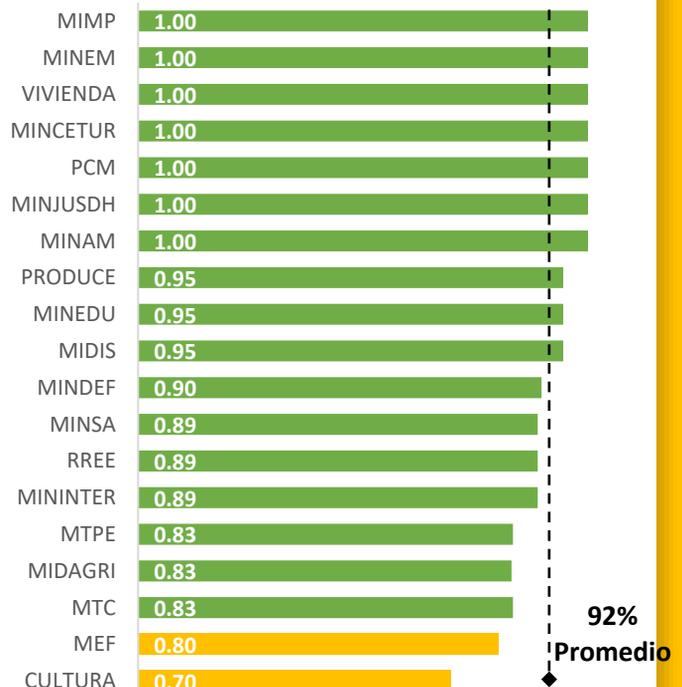


C4: Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas

Este componente busca asegurar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.

Aspectos evaluados:

- ✓ Cumplimiento PTE (según la ANTAIP)
- ✓ Cumplimiento PTE (autoevaluación)
- ✓ Difusión de información de la Declaración Jurada de Intereses
- ✓ Implementación del Registro de Visitas en línea y agendas oficiales
- ✓ Implementación de un sistema en línea de atención de solicitudes de acceso a la información
- ✓ Porcentaje de atención de solicitudes de acceso a la información



Resultados por componente

Valoración del ICP - Ministerios

Destacable:
81% a 100%

Deseable:
61% a 80%

Regular:
21% a 40%

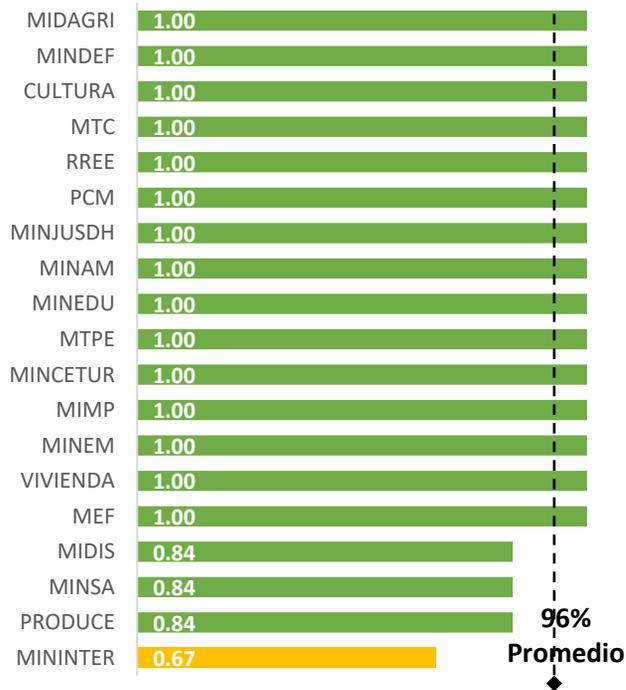
Bajo:
0% a 20%

C5: Control interno, externo y auditoría

Este componente busca que el órgano que ejerce la función de integridad asuma el rol de articulación de los componentes que conforman el modelo de integridad. Acompaña y orienta a las distintas áreas en el adecuado y oportuno cumplimiento de las herramientas, mecanismos y disposiciones normativas del Estándar de Integridad

Aspectos evaluados:

- ✓ Desarrollo de reuniones de coordinaciones para monitorear la implementación del modelo
- ✓ Implementación de la función de seguimiento y monitoreo del modelo de integridad
- ✓ Comunicación de la función de orientación y asistencia técnica de la oficina de integridad

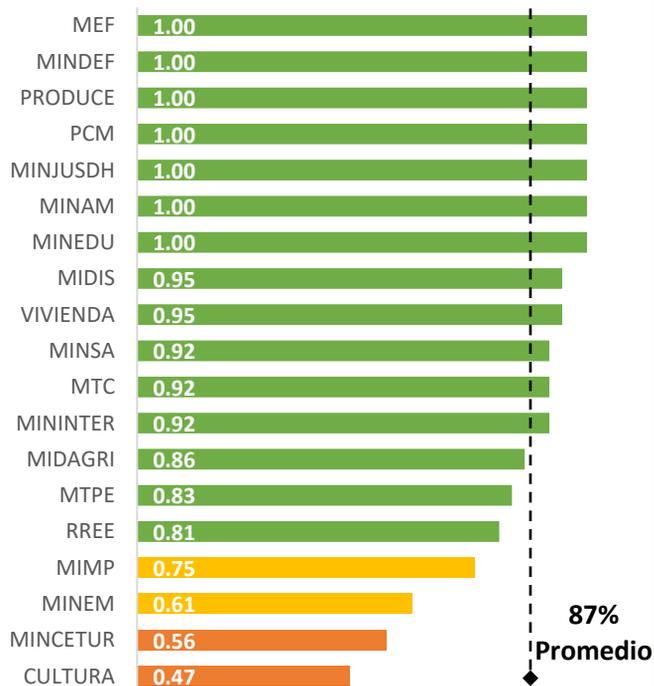


C6: Comunicación y capacitación

Se busca fortalecer el desempeño ético de los servidores públicos, a través de mecanismos de inducción, actividades de desarrollo de capacidades y actividades de difusión sobre las acciones contenidas en las "Políticas de Integridad" dirigidas a las partes interesadas, entre otras medidas

Aspectos evaluados:

- ✓ Incorporación de contenidos de ética en el proceso de inducción
- ✓ Inclusión en el Plan de desarrollo de Personas la temática de integridad
- ✓ Desarrollo de jornadas adicionales de capacitación en integridad
- ✓ Difusión y promoción de integridad (actores internos)
- ✓ Difusión y promoción de integridad (actores externos)
- ✓ Desarrollo de evaluaciones de clima laboral



Resultados por componente

Valoración del ICP - Ministerios



Destacable:
81% a 100%



Deseable:
61% a 80%



Regular:
21% a 40%



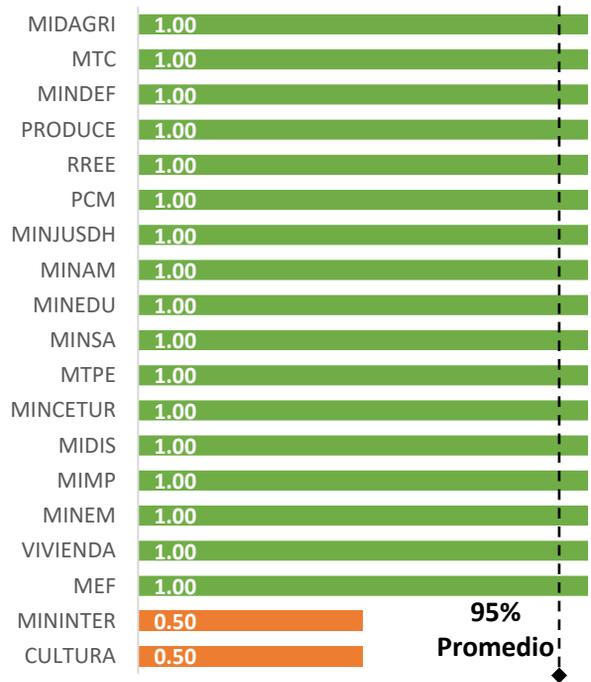
Bajo:
0% a 20%

C7: Canal de denuncias

Este componente busca asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N°1327 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°010-2017-JUS, asegurando para ello la debida gestión y seguimiento de las denuncias de corrupción recibidas en la entidad, así como el otorgamiento de mecanismos de protección al denunciante

Aspectos evaluados:

- ✓ Implementación de la Plataforma de denuncias del ciudadano
- ✓ Aprobación de directiva de atención de denuncias por actos de corrupción y otorgamiento de medidas de protección al denunciante

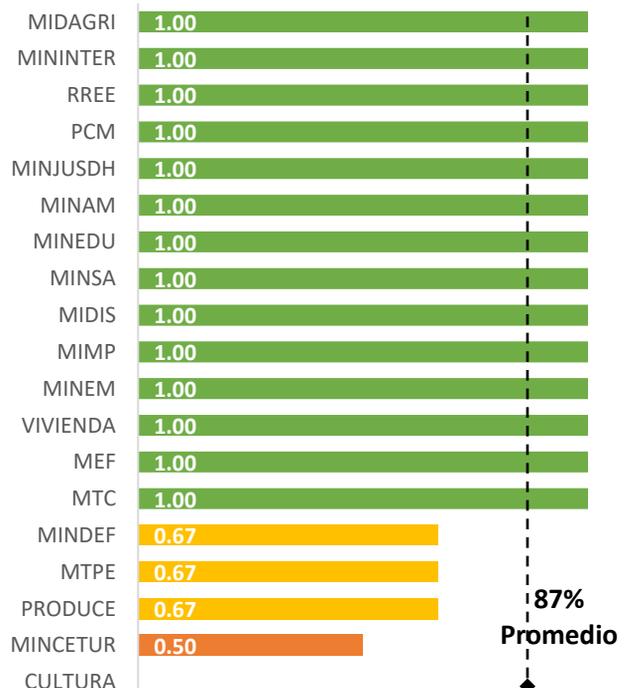


C8: Supervisión y monitoreo del modelo de integridad

El componente busca generar información útil para la toma de decisiones sobre el desarrollo del modelo de integridad a través del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción, de manera obligatoria y permanente, generando con ello elementos de aprendizaje para fortalecer el estándar de integridad en las entidades públicas y con ello reforzar la capacidad preventiva de las entidades frente a la corrupción.

Aspectos evaluados:

- ✓ Implementación de mecanismo para monitorear el modelo de integridad
- ✓ Elaboración de reporte de monitoreo del modelo de integridad
- ✓ Elaboración de reporte de capacidad operativa de la oficina de integridad



Resultados por componente

Valoración del ICP - Ministerios



Destacable:
81% a 100%



Deseable:
61% a 80%



Regular:
21% a 40%



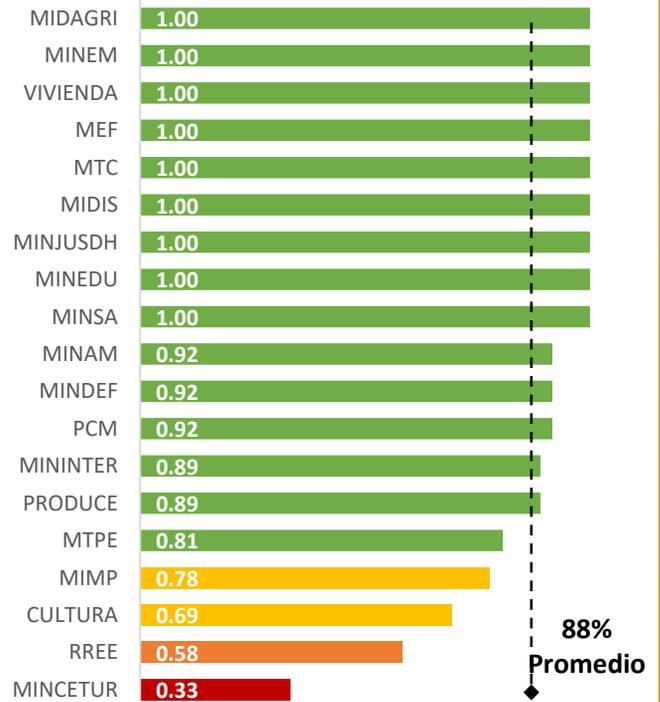
Bajo:
0% a 20%

C9: Encargado del Modelo de Integridad

Este componente busca que el órgano que ejerce la función de integridad asuma el rol de articulación de los componentes que conforman el modelo de integridad. Acompaña y orienta a las distintas áreas en el adecuado y oportuno cumplimiento de las herramientas, mecanismos y disposiciones normativas del Estándar de Integridad

Aspectos evaluados:

- ✓ Desarrollo de reuniones de coordinaciones para monitorear la implementación del modelo
- ✓ Implementación de la función de seguimiento y monitoreo del modelo de integridad
- ✓ Comunicación de la función de orientación y asistencia técnica de la oficina de integridad



Reporte de Integridad

Línea de base

Parte II: Resultados por ministerio del Poder Ejecutivo



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de
Integridad Pública



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

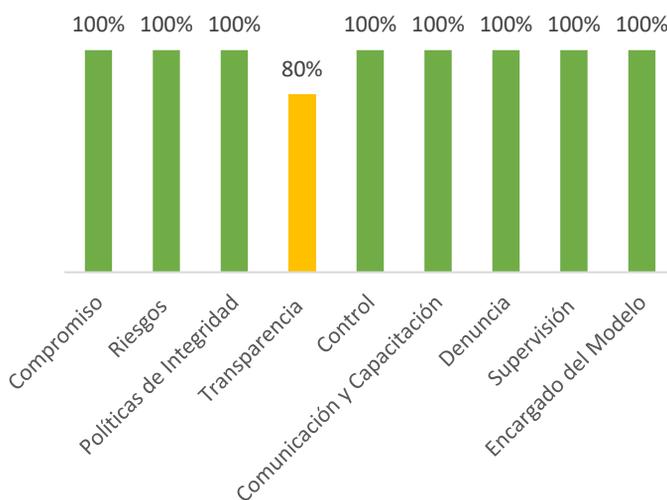
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

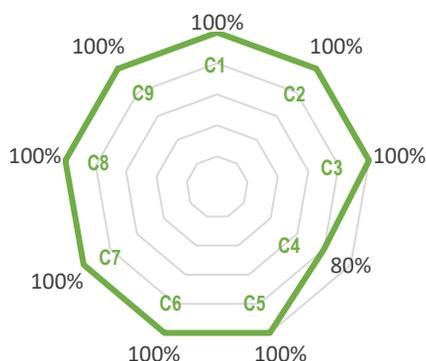
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en ocho de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes de Compromiso de la alta dirección (C1), Identificación de Riesgos (C2), Políticas de Integridad (C3), Controles (C5), Comunicación y capacitación (C6), Denuncia (C7), Supervisión y monitoreo (C8), Encargado del Modelo (C9) están implementados al 100%. El componente de Transparencia (C4) obtuvo un porcentaje de 80% (Deseable).



Entre los principales destacan:

- Cuenta con una Oficina de Integridad Institucional.
- La integridad se encuentra en los documentos de planificación institucional.
- Se cuenta con un Programa de Integridad.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda concluir con la implementación de Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024.

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
97%				

Implementación de la función de integridad (*)

Número de personas según modalidad del ministerio	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
12					

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- Registro de visitas en línea (versión 2012) 
- Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024) 

Estado: Actualizado

Estado: No implementado

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: Actualizado

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministro de Economía y Finanzas	15/10/2021	
Viceministerio de Economía	08/10/2021	
Viceministerio de Hacienda	13/10/2021	
Secretaría General	14/10/2021	



Mantener



Revisar



Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

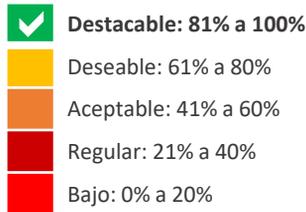
1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

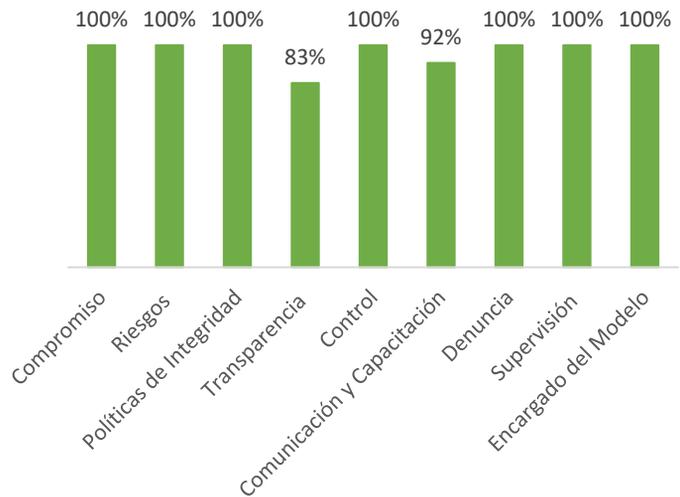
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

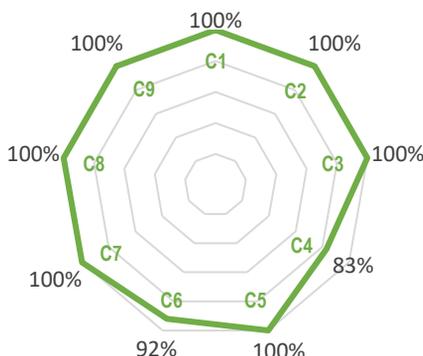
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes de Compromiso de la alta dirección (C1), Identificación de Riesgos (C2), Políticas de Integridad (C3), Control (C5), Denuncia (C7), Supervisión (C8) y Encargado del modelo (C9) están implementados al 100%. Los componentes Transparencia (C4) con 92% y Comunicación (C6) con 93%, se encuentran en la categoría Destacable.



Entre los principales destacan:

- Cuenta con una Oficina de Integridad Institucional.
- La integridad se encuentra en el PEI y POI de la entidad.
- Se cuenta con un Programa de Integridad.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda concluir con la implementación de Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024.
- Se recomienda aprobar Acciones de integridad y lucha contra la corrupción, enmarca en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción y conforme a lo establecido en la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, que establece los Lineamientos para afianzar una cultura de integridad en las entidades del sector público.

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
96%				

Implementación de la función de integridad (*)

	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
Número de personas según modalidad del ministerio	4				

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** 
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** 

Estado: **Actualizado**

Estado: **En Proceso**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministro de Transportes y Comunicaciones	15/10/2021	
Viceministerio de Transportes	13/10/2021	
Viceministerio de Comunicaciones	13/10/2021	
Secretaría General	15/10/2021	



Mantener



Revisar



Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

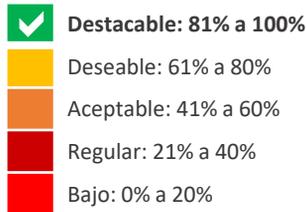
1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

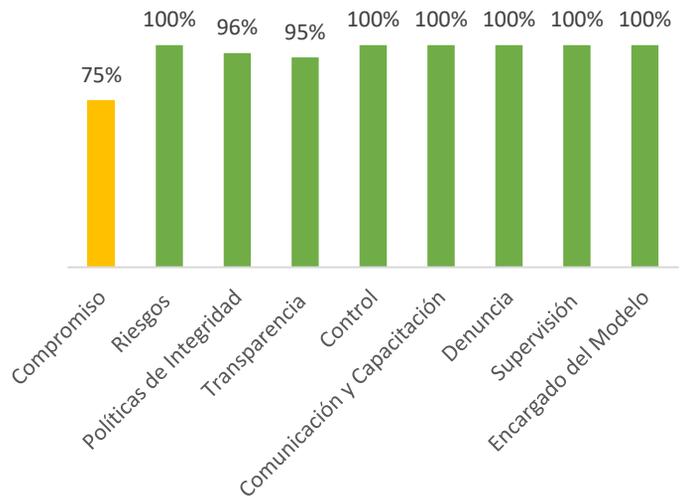
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

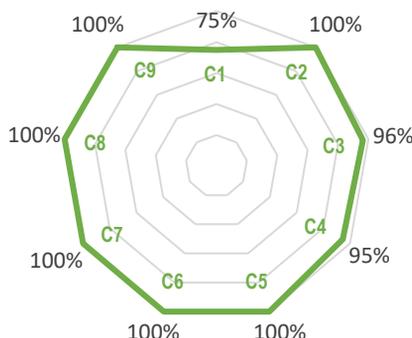
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en ocho de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes Identificación de Riesgos (C2), Controles (C5), Comunicación y capacitación (C6), Denuncia (C7), Supervisión y monitoreo (C8) y Encargado del Modelo (C9) están implementados al 100%. Los componentes Políticas de Integridad (C3) con 96% y Transparencia (C4) con 95% se encuentran en la categoría Destacable. El componente Compromiso de la alta dirección (C1), con 71%, esta en la categoría Deseable.



Entre los principales destacan:

- Se cuenta con una Oficina de Integridad Institucional.
- Se ha elaborado un Programa de Integridad.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
- Se ha implementado el Registro de Visitas en Línea, conforme a Ley N° 28024.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda incorporar la integridad en los documentos de planificación institucional de la entidad.
- Se recomienda aprobar Acciones de integridad y lucha contra la corrupción, enmarcadas en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción y conforme a lo establecido en la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, que establece los Lineamientos para afianzar una cultura de integridad en las entidades del sector público.
- Se recomienda concluir con la implementación de Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024.

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
96%				

Implementación de la función de integridad (*)

	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
Número de personas según modalidad del ministerio	30				

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** 
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** 

Estado: **Actualizado**

Estado: **En Piloto**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Parcialmente actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministro de Educación	15/10/2021	
Viceministerio de Gestión Pedagógica	11/08/2021	
Viceministerio de Gestión Institucional	11/08/2021	
Secretaría General	11/08/2021	



Mantener



Revisar



Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

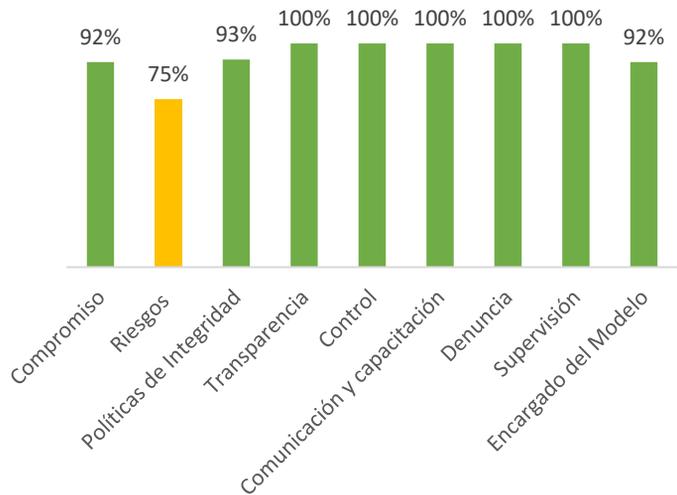
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

Análisis por componente

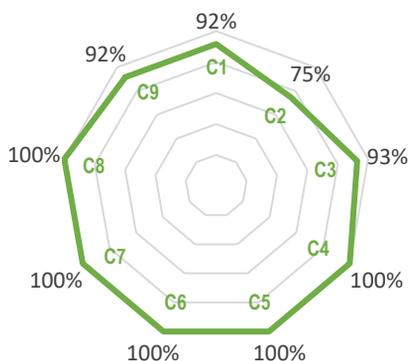


Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en ocho de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes Transparencia (C4), Controles (C5), Comunicación y capacitación (C6), Denuncia (C7), y Supervisión y monitoreo (C8) están implementados al 100%. Los componentes Compromiso de la alta dirección (C1), con 92% y Políticas de Integridad (C3), con 93% y Encargado del Modelo (C9) con 92% se encuentra en la categoría Destacable. El componente Identificación de Riesgos (C2), con 75%, se encuentra en la categoría Deseable.

Entre los principales destacan:



- Se implementó la Oficina de Integridad Institucional.
- Se ha incorporado la integridad en los documentos de planificación institucional.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
- Se ha implementado el Registro de Visitas en Línea, conforme a Ley N° 28024.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda completar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad. Mínimamente, se deben analizar riesgos de corrupción en 3 ámbitos de la entidad. El ministerio presenta un avance parcial en la identificación y gestión de riesgos de corrupción.
- Visar/aprobar por la máxima autoridad administrativa el Programa de Integridad que establezca las acciones a ejecutar para la implementación del Modelo de Integridad.

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
95%				

Implementación de la función de integridad (*)

Número de personas según modalidad del ministerio	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
3					

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** 
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** 

Estado: **Actualizado**

Estado: **Implementado**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Presidenta del Consejo de Ministros	15/10/2021	
Viceministerio de Gobernanza Territorial	14/10/2021	
Secretaría General	15/10/2021	



Mantener



Revisar



Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

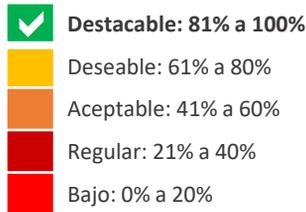
1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

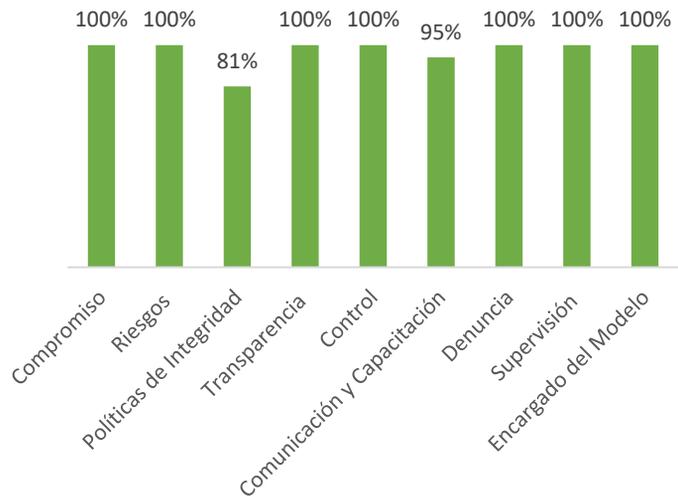
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

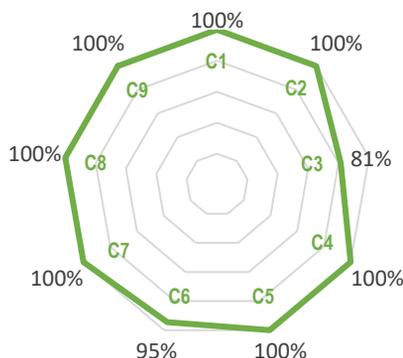
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes Compromiso de la alta dirección (C1), Identificación de Riesgos (C2), Transparencia (C4), Controles (C5), Denuncia (C7), Supervisión y monitoreo (C8), Encargado del Modelo (C9) están implementados al 100%. Los componentes Políticas de Integridad (C3) con 81%, y Comunicación y capacitación (C6) con 95% obtuvieron avances importantes.



Entre los principales destacan:

- Se cuenta con una Oficina de Integridad Institucional.
- Se ha incorporado la integridad en los documentos de planificación institucional de la entidad.
- Se ha elaborado un Programa de Integridad.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
- Se ha implementado el Registro de Visitas en Línea.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda aprobar Acciones de integridad y lucha contra la corrupción, enmarca en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción y conforme a lo establecido en la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, que establece los Lineamientos para afianzar una cultura de integridad en las entidades del sector público.
- Se recomienda aprobar un Código de Conducta, a fin de contribuir con el adecuado desempeño ético de los funcionarios y servidores públicos de la entidad.
- Concluir con la implementación de las acciones de prevención y mitigación de conflictos de intereses, establecidas en el marco de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, que establece los Lineamientos para el afianzamiento de una cultura de integridad en las entidades del sector público.

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
95%				

Implementación de la función de integridad (*)

	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
Número de personas según modalidad del ministerio	5				

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** 
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** 

Estado: **Actualizado**

Estado: **Implementado**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Parcialmente actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	14/10/2021	
Viceministerio de Construcción y Saneamiento	07/10/2021	
Viceministerio de Vivienda y Urbanismo	23/09/2021	
Secretaría General	30/07/2021	



Mantener



Revisar



Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

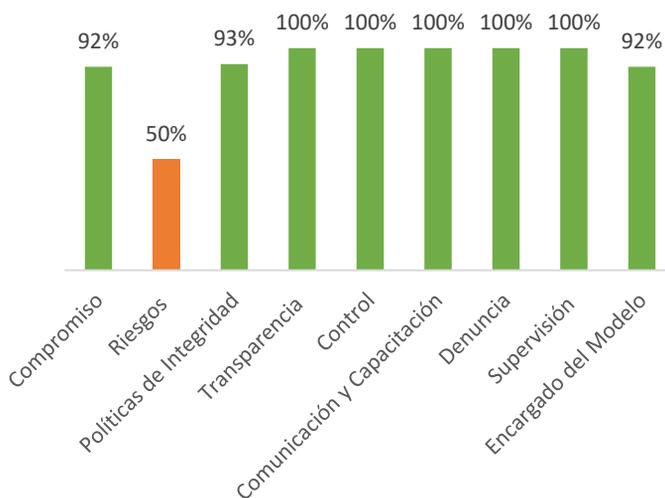
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

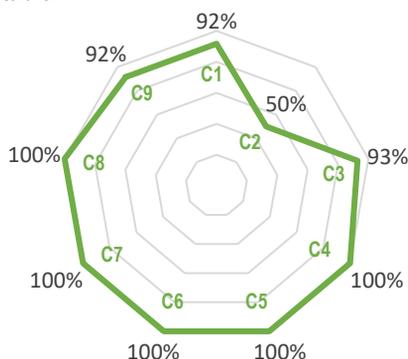
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en ocho de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes de Transparencia (C4), Control (C5), Comunicación (C6), Denuncia (C7), y Supervisión (C7) están implementados al 100%. Los componentes Compromiso de alta dirección (C1), con 92%, Políticas de Integridad (C3), con 93%, y Encargado del modelo (C9), con 92%, se encuentran en la categoría Destacable. El componente Identificación de Riesgos (C2), con 50%, se encuentra en la categoría Aceptable.



Entre los principales destacan:

- La integridad se encuentra en el PEI y POI de la entidad.
- Se cuenta con un Programa de Integridad.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
- Se implementó el Registro de Visitas en Línea, bajo la Ley N° 28024.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda implementar una Oficina de Integridad Institucional.
- Se recomienda completar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad. Mínimamente, se deben analizar riesgos de corrupción en 3 ámbitos de la entidad.
- Se recomienda aprobar Acciones de integridad y lucha contra la corrupción, enmarca en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción y conforme a lo establecido en la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, que establece los Lineamientos para afianzar una cultura de integridad en las entidades del sector público.

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
94%				

Implementación de la función de integridad (*)

Número de personas según modalidad del ministerio	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
		2			

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)**



Estado: **Implementado**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Pendiente de actualizar**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministro del Ambiente	06/10/2021	●
Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los RR. NN.	01/10/2021	●
Viceministerio de Gestión Ambiental	01/10/2021	●
Secretaría General	01/10/2021	●



Mantener



Revisar



Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

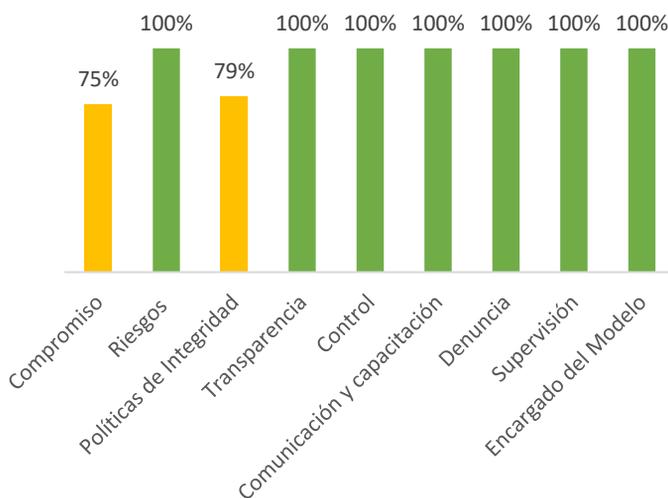
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

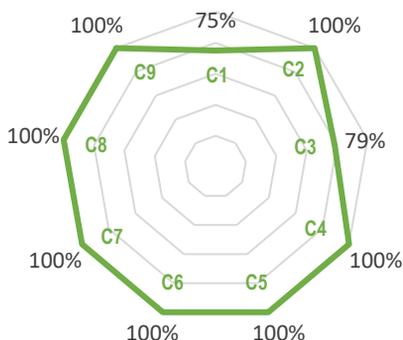
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en siete de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes Identificación de Riesgos (C2), Transparencia (C4), Controles (C5), Comunicación y capacitación (C6), Denuncia (C7), Supervisión y monitoreo (C8) y Encargado del Modelo (C9) están implementados al 100%. Los componentes Compromiso de la alta dirección (C1), con 75% y Políticas de Integridad (C3) con 79% se encuentran en la categoría Destacable.



Entre los principales destacan:

- Se cuenta con una Oficina de Integridad Institucional.
- Se ha elaborado un Programa de Integridad.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
- Se ha implementado el Registro de Visitas en Línea, conforme a Ley N° 28024.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda incorporar la integridad en los documentos de planificación institucional de la entidad.
- Concluir con la implementación de las acciones de prevención y mitigación de conflicto de intereses, conforme a la directiva N° 002-2021-PCM/SIP, que establece los Lineamientos para afianzar una cultura de integridad en las entidades del sector público.
- Se recomienda aprobar Acciones de integridad y lucha contra la corrupción, enmarcadas en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción y conforme a lo establecido en la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, que establece los Lineamientos para afianzar una cultura de integridad en las entidades del sector público.

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
94%				

Implementación de la función de integridad (*)

	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
Número de personas según modalidad del ministerio	2				

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** 
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** 

Estado: **Actualizado**

Estado: **Implementado**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministro de Justicia y Derechos Humanos	15/10/2021	
Viceministerio de Justicia	14/10/2021	
Viceministerio de DD. HH. y Acceso a la Justicia	15/10/2021	
Secretaría General	12/10/2021	



Mantener



Revisar



Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

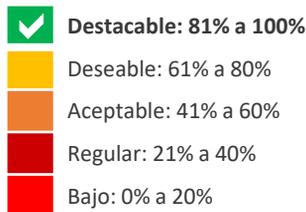
1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

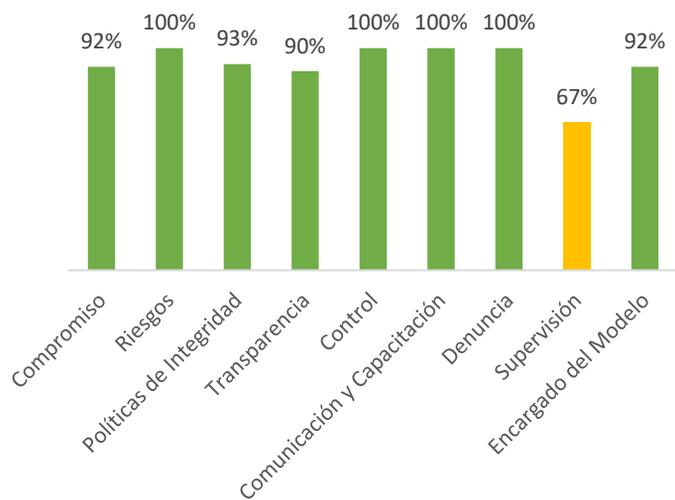
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

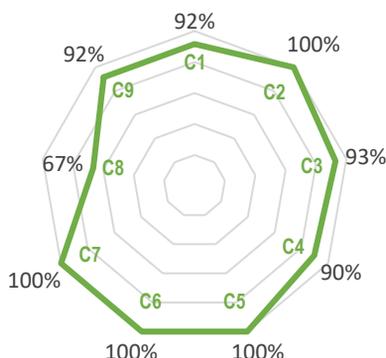
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en ocho de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes de Identificación de Riesgos (C2), Control (C5), Comunicación (C6) y Denuncia (C7) están implementados al 100%. Los componentes Compromiso de la alta dirección (C1) con 92%, Políticas de Integridad (C3) con 93%, Transparencia (C4) con 90% y Encargado del modelo (C9) con 92%, lograron importantes avances. El componente Supervisión (C8) obtuvo un porcentaje de 67% (Deseable).



Entre los principales destacan:

- La integridad se encuentra en los documentos de planificación institucional de la entidad.
- Se cuenta con un Programa de Integridad (plan de trabajo del modelo de integridad).
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la función de integridad.
- Se recomienda aprobar Acciones de integridad y lucha contra la corrupción (Directiva N° 002-2021-PCM/SIP).
- Se recomienda concluir con la implementación de Registro de Visitas en Línea (Ley N° 28024).
- Se recomienda elaborar el Informe de Capacidad Operativa de la instancia encargada de ejercer la función de Integridad, conforme a los Lineamientos establecidos por la Secretaría de Integridad Pública.

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
93%				

Implementación de la función de integridad (*)

	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
Número de personas según modalidad del ministerio		3			

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** 
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** 

Estado: **Actualizado**

Estado: **En Proceso**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministro de Defensa	14/10/2021	
Viceministerio de Políticas para la Defensa	15/10/2021	
Viceministerio de Recursos para la Defensa	06/10/2021	
Secretaría General	15/10/2021	



Mantener



Revisar



Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*

2021
93%

>>
Resultados por componentes

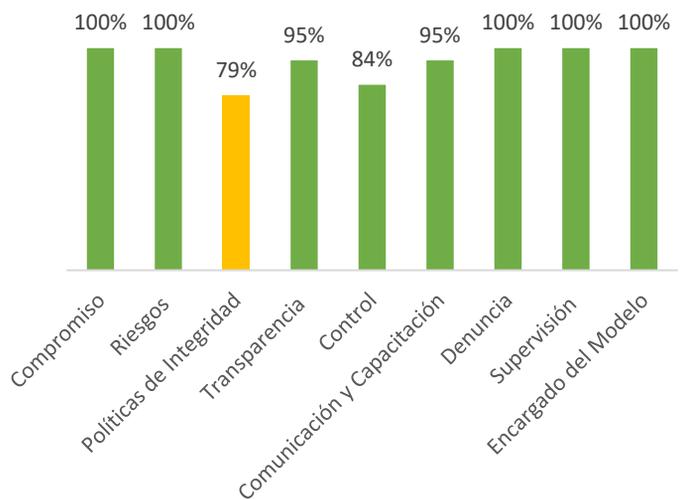
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice

- ✔ Destacable: 81% a 100%
- Deseable: 61% a 80%
- Aceptable: 41% a 60%
- Regular: 21% a 40%
- Bajo: 0% a 20%

*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en ocho de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes Compromiso de la alta dirección (C1), Identificación de Riesgos (C2), Denuncia (C7), Supervisión y monitoreo (C8) y Encargado del Modelo (C9) están implementados al 100%. Los componentes Transparencia (C4), con 95%, Controles (C5), con 84%, y Comunicación y capacitación (C6) con 95%, lograron avances destacables. El componente Políticas de Integridad (C3), con 75%, se ubica en la categoría Deseable.



Entre los principales destacan:

- Se cuenta con una Oficina de Integridad Institucional.
- Se ha incorporado la integridad en los documentos de planificación institucional de la entidad.
- Se ha elaborado un Programa de Integridad.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Concluir con la implementación de las acciones de prevención y mitigación de conflicto de intereses, conforme a la directiva N° 002-2021-PCM/SIP.
- Implementar un procedimiento de diligencia debida para profundizar en el conocimiento de actores críticos, emitiendo reportes de su ejecución.
- Se recomienda aprobar Acciones de integridad y lucha contra la corrupción, conforme a lo establecido en la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP.
- Se recomienda concluir con la implementación de Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024.

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
93%				

Implementación de la función de integridad (*)

	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
Número de personas según modalidad del ministerio	8				

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** 
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** 

Estado: **Actualizado**

Estado: **En Piloto**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Parcialmente actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social	 /10/2021	
Viceministerio de Prestaciones Sociales	 /10/2021	
Viceministerio de Políticas y Evaluación Social	 /09/2021	
Secretaría General	 /10/2021	

 Mantener  Revisar  Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

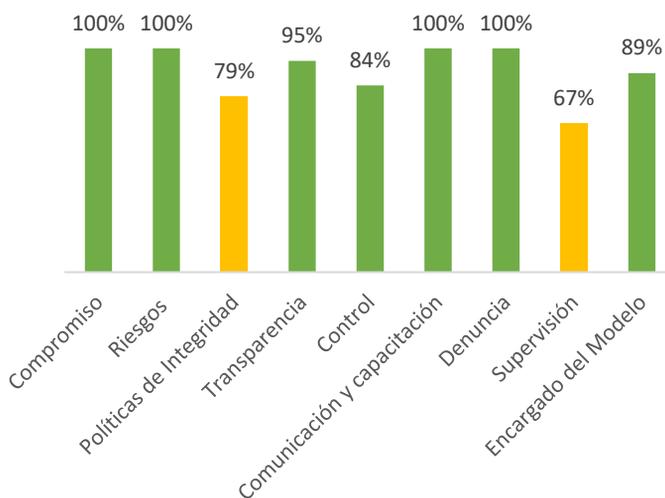
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

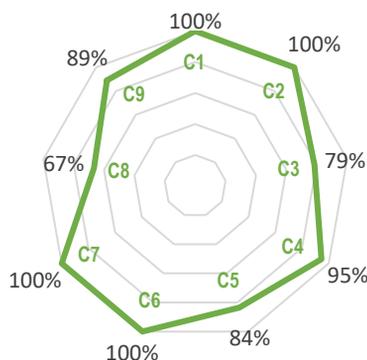
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en siete de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes Compromiso de la alta dirección (C1), Identificación de Riesgos (C2), Comunicación y capacitación (C6), y Denuncia (C7) están implementados al 100%. Los componentes Transparencia (C4), con 95%, Controles (C5), con 84% y Encargado del Modelo (C9) con 89% se encuentra en la categoría Destacable. Los componente Políticas de Integridad (C3), con 79%, y Supervisión y monitoreo (C8) con 67% se encuentra en la categoría Deseable.



Entre los principales destacan:

- Se cuenta con una Oficina de Integridad Institucional.
- Se ha incorporado la integridad en los documentos de planificación institucional de la entidad.
- Se ha elaborado un Programa de Integridad.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Concluir con la implementación de las acciones de prevención y mitigación de conflicto de intereses, conforme a la directiva N° 002-2021-PCM/SIP, que establece los Lineamientos para afianzar una cultura de integridad en las entidades del sector público.
- Aprobar un directiva o lineamiento para el reconocimiento del personal por el cumplimiento con valores e integridad, a fin de promover el desempeño ético de servidores de la entidad.
- Se recomienda concluir con la implementación de Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024.
- Incrementar el nivel de avance en la implementación de recomendaciones formuladas por el Órgano de Control Institucional.
- Se recomienda elaborar el Informe de Capacidad Operativa de la instancia encargada de ejercer la función de Integridad, conforme a los Lineamientos establecidos por la Secretaría de Integridad Pública.

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
90%				

Implementación de la función de integridad (*)

	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
Número de personas según modalidad del ministerio	5				

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** 
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** 

Estado: **Actualizado**

Estado: **En Piloto**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Parcialmente actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministro de la Producción	15/10/2021	
Viceministerio de MYPE e Industria	15/10/2021	
Viceministerio de Pesca y Acuicultura	24/09/2021	
Secretaría General	06/10/2021	



Mantener



Revisar



Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

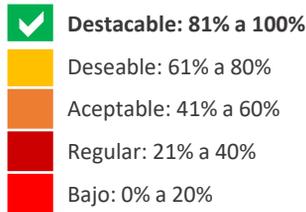
1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

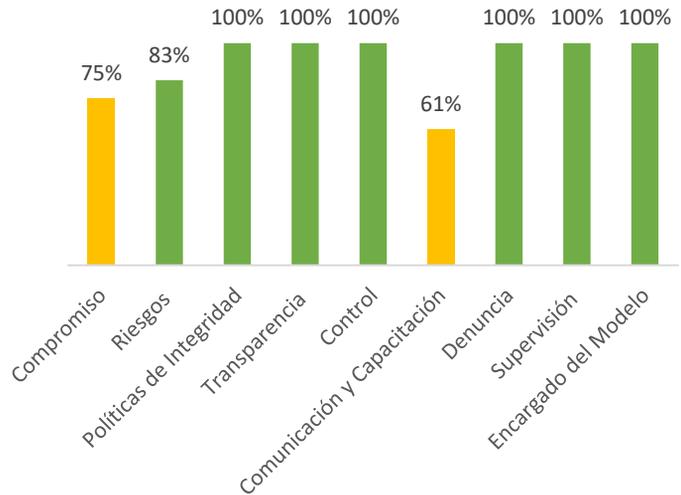
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

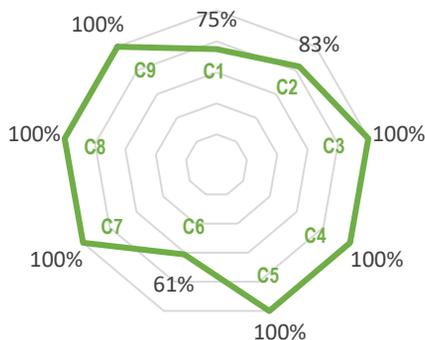
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en siete de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes Políticas de Integridad (C3), Transparencia (C4), Controles (C5), Denuncia (C7), Supervisión y monitoreo (C8) y Encargado del Modelo (C9) están implementados al 100%. El componente Identificación de Riesgos (C2) logró un avance destacable con 83%. Los componentes Compromiso de la alta dirección (C1) con 75%, y Comunicación y capacitación (C6) con 61%, lograron la categoría Deseable.



Entre los principales destacan:

- Se cuenta con una Oficina de Integridad Institucional.
- Se ha elaborado un Programa de Integridad.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
- Se ha implementado el Registro de Visitas en Línea, conforme a Ley N° 28024.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional de la Entidad, a fin de asegurar el adecuado cumplimiento de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- Se recomienda completar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad. Mínimamente, se deben analizar riesgos de corrupción en 3 ámbitos de la entidad. El ministerio presenta un avance parcial en la identificación y gestión de riesgos de corrupción.
- Adecuar los contenidos sobre integridad que se brinda al personal que recién ingresa a la entidad en el proceso de inducción, conforme a las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
90%				

Implementación de la función de integridad (*)

	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
Número de personas según modalidad del ministerio	5				

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** ●
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** ●

Estado: **Actualizado**

Estado: **Implementado**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministro de Energía y Minas	06/10/2021	●
Viceministerio de Hidrocarburos	06/10/2021	●
Viceministerio de Electricidad	11/10/2021	●
Viceministerio de Minas	14/10/2021	●
Secretaría General	14/10/2021	●



Mantener



Revisar



Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

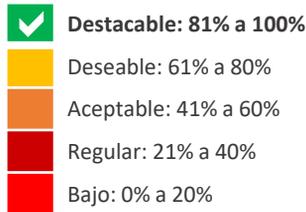
1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

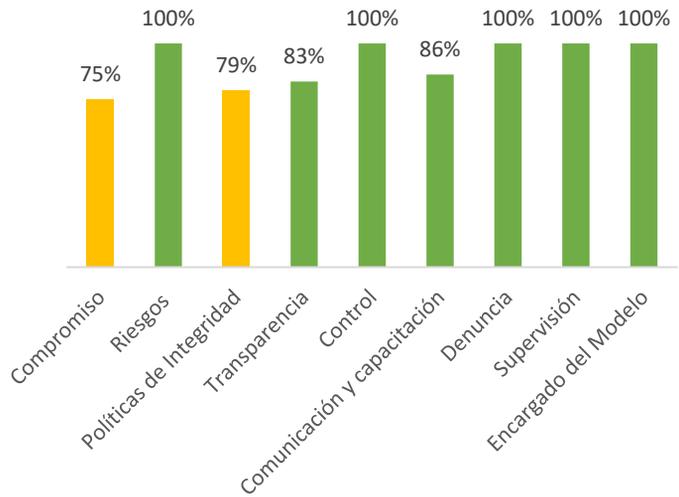
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en siete de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes Identificación de Riesgos (C2), Controles (C5), Denuncia (C7), Supervisión y monitoreo (C8) y Encargado del Modelo (C9) están implementados al 100%. Los componentes Transparencia (C4), con 83%, y Comunicación y capacitación (C6), con 86%, se encuentran en la categoría Destacable. Los componentes Compromiso de la alta dirección (C1), con 75%, y Políticas de Integridad (C3), con 79%, están en la categoría Deseable.



Entre los principales destacan:

- Se cuenta con una Oficina de Integridad Institucional.
- Se ha elaborado un Programa de Integridad.
- Se ha implementado el Registro de Visitas en Línea, conforme a Ley N° 28024.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda incorporar la integridad en los documentos de planificación institucional de la entidad.
- Aprobar el Código de Conducta, para contribuir con el desempeño ético de los servidores de la entidad
- Aprobar un directiva o lineamiento para el reconocimiento del personal por el cumplimiento con valores e integridad, a fin de promover el desempeño ético de servidores de la entidad.
- Elaborar un informe de monitoreo del cumplimiento de publicación de información de la entidad en el Portal de Transparencia Estándar.

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
88%				

Implementación de la función de integridad (*)

	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
Número de personas según modalidad del ministerio	3				

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** 
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** 

Estado: **Actualizado**

Estado: **Implementado**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Parcialmente actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego	13/10/2021	
Vcm. de Políticas y Supervisión. del Desarrollo Agrario	14/10/2021	
Vcm. de D. de Agricultura Familiar e Infraestructura Ag. y Riego	20/09/2021	
Secretaría General	13/10/2021	



Mantener



Revisar



Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

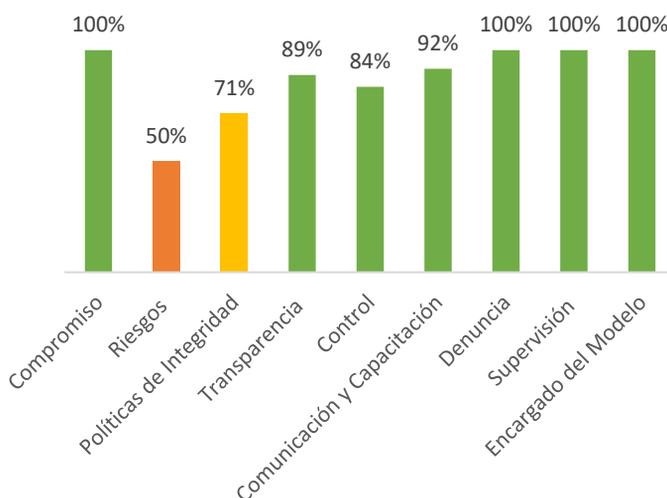
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

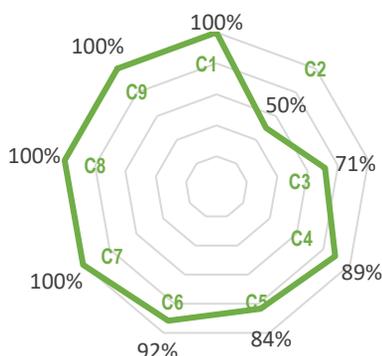
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en siete de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes Compromiso de la alta dirección (C1), Denuncia (C7), Supervisión y monitoreo (C8) y Encargado del Modelo (C9) están implementados al 100%. Los componentes Transparencia (C4) con 89%, Controles (C5) con 84%, Comunicación y capacitación (C6) con 92% se encuentran en la categoría Destacable. El componente Políticas de Integridad (C3) con 71% esta en la categoría Deseable y el componente Identificación de Riesgos (C2) con 50% en la categoría Aceptable.



Entre los principales destacan:

- Se cuenta con una Oficina de Integridad Institucional.
- Se ha incorporado la integridad en los documentos de planificación institucional de la entidad.
- Se ha elaborado un Programa de Integridad.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda completar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad. Mínimamente, se deben analizar riesgos de corrupción en 3 ámbitos de la entidad.
- Concluir con la implementación de las acciones de prevención y mitigación de conflicto de intereses, conforme a la directiva N° 002-2021-PCM/SIP.
- Se recomienda aprobar Acciones de integridad y lucha contra la corrupción, conforme a lo establecido en la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP.
- Se recomienda concluir con la implementación de Registro de Visitas en Línea (Ley N° 28024).

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
87%				

Implementación de la función de integridad (*)

	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
Número de personas según modalidad del ministerio	13				

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** 
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** 

Estado: **Actualizado**

Estado: **En Proceso**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministro de Salud	12/10/2021	
Vcm. de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	13/10/2021	
Viceministerio de Salud Pública	13/10/2021	
Secretaría General	06/10/2021	



Mantener



Revisar



Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

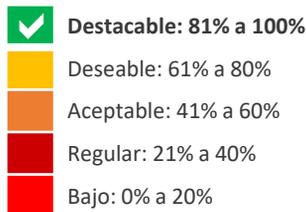
1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

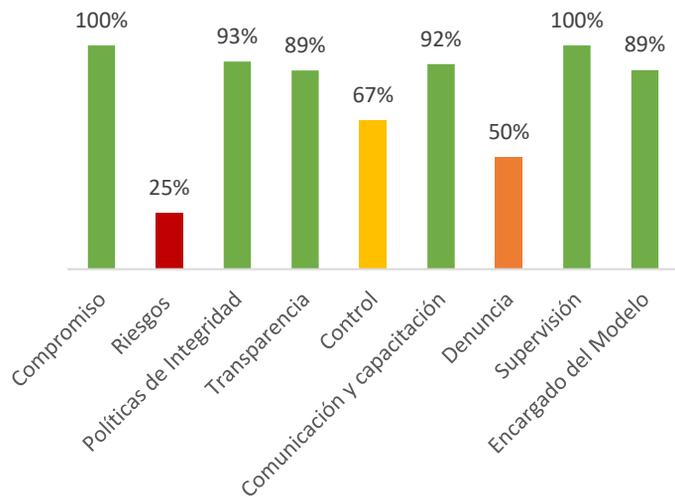
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

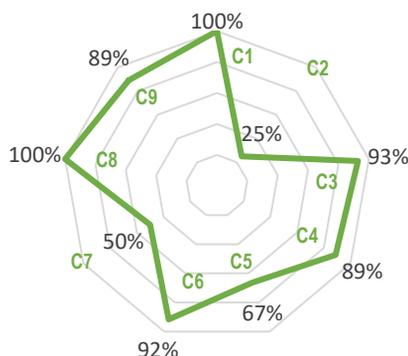
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en seis de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes Compromiso de la alta dirección (C1) y Supervisión y monitoreo (C8) están implementados al 100%. Los componentes Políticas de Integridad (C3) con 93%, Transparencia (C4) con 89%, Comunicación y capacitación (C6) con 92% y Encargado del Modelo (C9) con 89% se encuentran en la categoría Destacable. El componente Controles (C5) con 67%, esta en la categoría Deseable; el componente Denuncia (C7), con 50%, en la categoría Aceptable; y el componente Identificación de Riesgos (C2), con 25%, en la categoría Regular.



Entre los principales destacan:

- Se cuenta con una Oficina de Integridad Institucional.
- Se ha incorporado la integridad en los documentos de planificación institucional de la entidad.
- Se ha elaborado un Programa de Integridad.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda completar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad.
- Concluir con la implementación de las acciones de prevención y mitigación de conflicto de intereses.
- Incrementar el nivel de avance en la implementación de recomendaciones formuladas por el OCI.
- Aprobar una directiva que establezca el otorgamiento de medidas de protección al denunciante.
- Se recomienda concluir con la implementación de Registro de Visitas en Línea (Ley N° 28024).

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
85%				

Implementación de la función de integridad (*)

	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
Número de personas según modalidad del ministerio	28				

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** 
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** 

Estado: **Actualizado**

Estado: **En Proceso**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministro del Interior	14/10/2021	
Viceministerio de Orden Interno	14/10/2021	
Viceministerio de Seguridad Pública	14/10/2021	
Secretaría General	14/10/2021	



Mantener



Revisar



Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

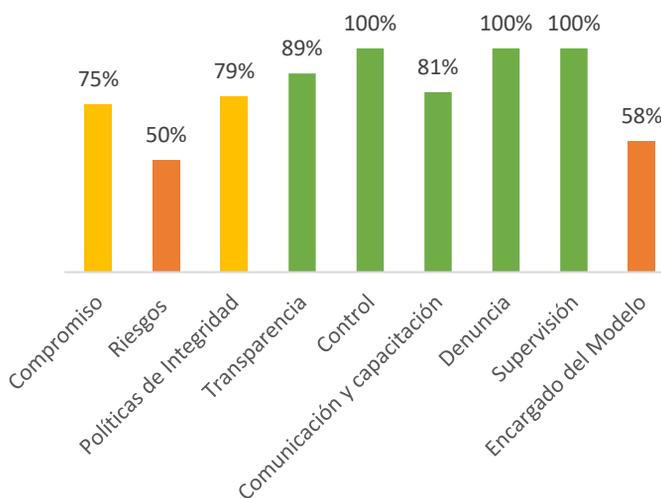
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

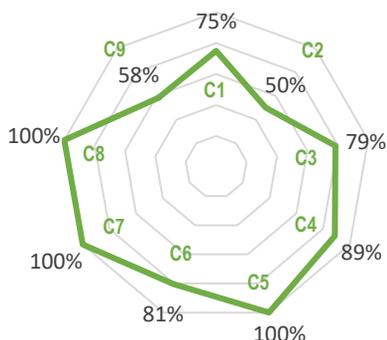
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en ocho de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes Transparencia (C4), Controles (C5), Comunicación y capacitación (C6), Denuncia (C7), y Supervisión y monitoreo (C8) están implementados al 100%. Los componentes Compromiso de la alta dirección (C1), con 92% y Políticas de Integridad (C3), con 93% y Encargado del Modelo (C9) con 92% se encuentra en la categoría Destacable. El componente Identificación de Riesgos (C2), con 75%, se encuentra en la categoría Deseable.



Entre los principales destacan:

- Se ha elaborado un Programa de Integridad.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda implementar una Oficina de Integridad Institucional e incorporar la integridad en los documentos de planificación institucional de la entidad.
- Se recomienda aprobar Acciones de integridad y lucha contra la corrupción, conforme a lo establecido en la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP.
- Se recomienda completar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad.
- Se recomienda concluir con la implementación de Registro de Visitas en Línea (Ley N° 28024).

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
81%				

Implementación de la función de integridad (*)

Número de personas según modalidad del ministerio	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
			10		

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** ●
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** ●

Estado: **No se encontró información**

Estado: **En Proceso**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministro de Relaciones Exteriores	14/10/2021	●
Viceministerio de Relaciones Exteriores	07/10/2021	●
Secretaría General	15/10/2021	●

● Mantener ● Revisar ● Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

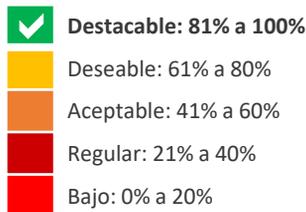
1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

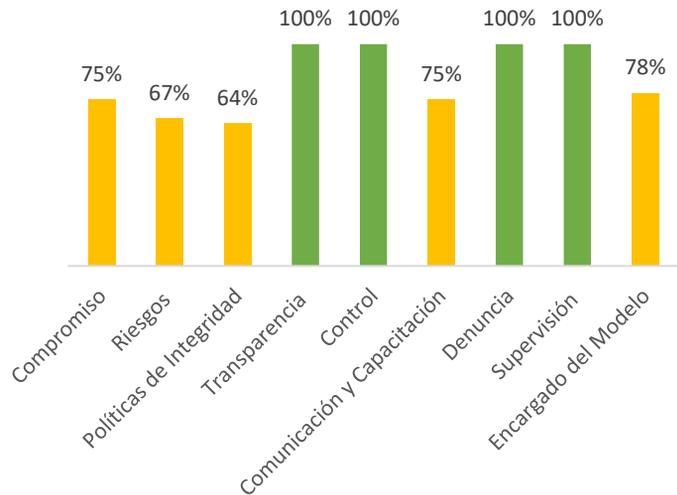
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

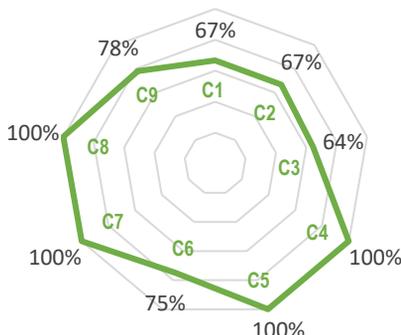
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en cuatro de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes Transparencia (C4), Controles (C5), Denuncia (C7) y Supervisión y monitoreo (C8), están implementados al 100%. Los componentes Compromiso de la alta dirección (C1), con 5%, Identificación de Riesgos (C2), con 67%, Políticas de Integridad (C3), con 64%, Comunicación y capacitación (C6), con 75%, y Encargado del Modelo (C9) con 78% se encuentra en la categoría Deseable.



Entre los principales destacan:

- Se cuenta con una Oficina de Integridad Institucional.
- Se ha elaborado un Programa de Integridad.
- Se ha implementado el Registro de Visitas en Línea, conforme a Ley N° 28024.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda incorporar la integridad en los documentos de planificación institucional de la entidad.
- Se recomienda completar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad.
- Concluir con la implementación de las acciones de prevención y mitigación de conflicto de intereses, conforme a la directiva N° 002-2021-PCM/SIP.
- Aprobar un directiva para el reconocimiento del personal por el cumplimiento con valores e integridad.
- Se recomienda aprobar Acciones de integridad (Directiva N° 002-2021-PCM/SIP).
- Realizar reuniones con las distintas áreas a fin de hacer seguimiento del Modelo de Integridad.

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
81%				

Implementación de la función de integridad (*)

	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
Número de personas según modalidad del ministerio	3				

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** 
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** 

Estado: **Actualizado**

Estado: **Implementado**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Parcialmente actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	13/10/2021	
Viceministerio de la Mujer	30/09/2021	
Viceministerio de Poblaciones Vulnerables	01/10/2021	
Secretaría General	07/10/2021	



Mantener



Revisar



Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

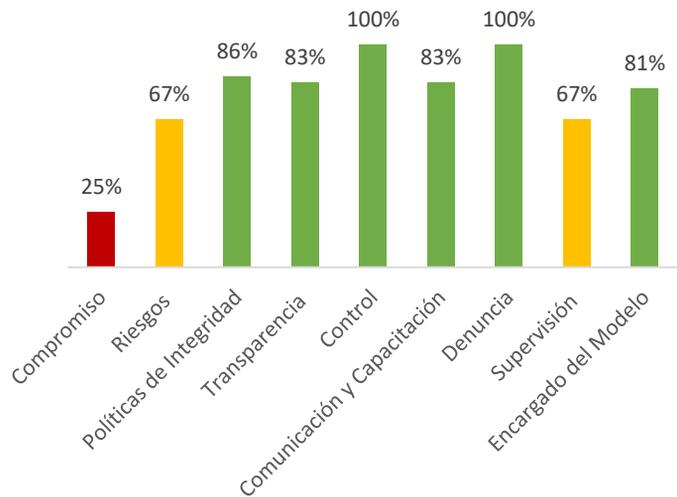
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

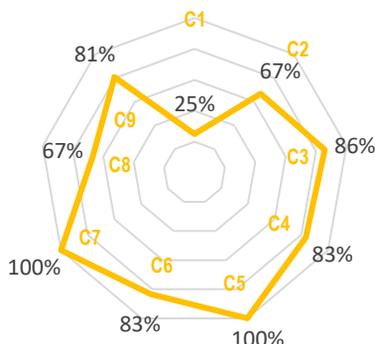
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en seis de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes Controles (C5) y Denuncia (C7) están implementados al 100%. Los componentes Políticas de Integridad (C3) con 86%, Transparencia (C4) con 83%, Comunicación y capacitación (C6) con 83% y Encargado del Modelo (C9) con 81% se encuentran en la categoría Destacable. Los componentes Identificación de Riesgos (C2) y Supervisión y monitoreo (C8) se encuentran en la categoría Aceptable. Finalmente el Compromiso de la alta dirección (C1) se encuentra en la Categoría Regular.



Entre los principales destacan:

- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
- Se ha implementado el Registro de Visitas en Línea, conforme a Ley N° 28024.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda implementar una Oficina de Integridad Institucional.
- Se recomienda incorporar la integridad en los documentos de planificación institucional de la entidad.
- Aprobar un Programa de Integridad y elaborar el Informe de capacidad operativa.
- Concluir con la implementación de las acciones de prevención y mitigación de conflicto de intereses, conforme a la directiva N° 002-2021-PCM/SIP.
- Se recomienda incorporar la integridad en la evaluación de Clima laboral.

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
78%				

Implementación de la función de integridad (*)

Número de personas según modalidad del ministerio	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
					1

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** 
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** 

Estado: **Desactualizado**

Estado: **Implementado**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Parcialmente actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo	 /10/2021	
Viceministerio de Trabajo	 /10/2021	
Viceministerio de Promoción del Empleo	 /10/2021	
Secretario General	 /09/2021	

 Mantener  Revisar  Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

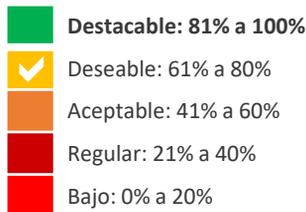
1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

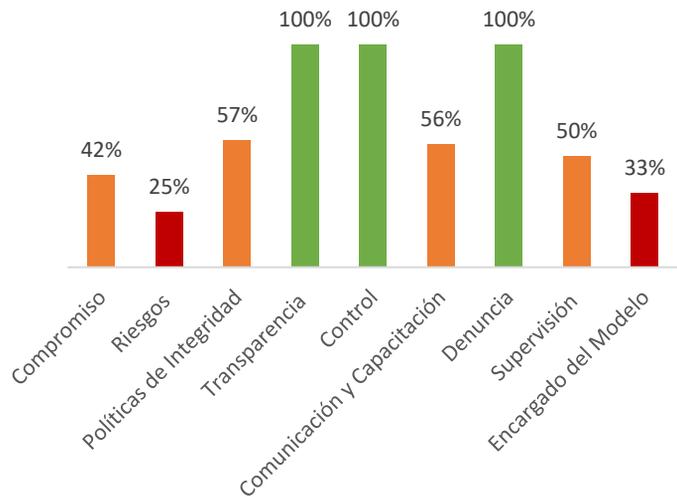
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

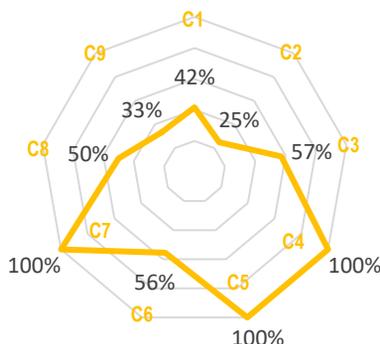
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en tres de los nueve componentes del Modelo de Integridad. Los componentes Transparencia (C4), Controles (C5) y Denuncia (C7), están implementados al 100%. Los componentes Compromiso de la alta dirección (C1), con 42%; Políticas de Integridad (C3), con 57%; Comunicación y capacitación (C6) con 56%; y Supervisión y monitoreo (C8) con 50, se encuentran en la categoría Aceptable. Los componentes Identificación de Riesgos (C2), con 25%, y Encargado del Modelo (C9) con 33% se encuentran en la categoría Regular.



Entre los principales destacan:

- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
- Se ha implementado el Registro de Visitas en Línea, conforme a Ley N° 28024.

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda implementar una Oficina de Integridad Institucional y el Programa de Integridad.
- Se recomienda incorporar la integridad en los documentos de planificación institucional de la entidad.
- Concluir con la implementación de las acciones de prevención y mitigación de conflicto de intereses, conforme a la directiva N° 002-2021-PCM/SIP.
- Implementar un procedimiento de diligencia debida para profundizar en el conocimiento de actores críticos, emitiendo reportes de su ejecución y elaborar el Informe de Capacidad Operativa

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
64%				

Implementación de la función de integridad (*)

Número de personas según modalidad del ministerio	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
					2

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** 
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** 

Estado: **Actualizado**

Estado: **Implementado**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Desactualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministro de Comercio Exterior y Turismo	10/09/2021	
Viceministerio de Comercio Exterior	03/10/2021	
Viceministerio de Turismo	24/07/2021	
Secretaría General	11/10/2021	



Mantener



Revisar



Actualizar

Implementación del Modelo de Integridad Pública

Resultado global

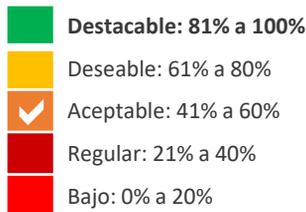
1.1 Resultado del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción*



>>
Resultados por componentes

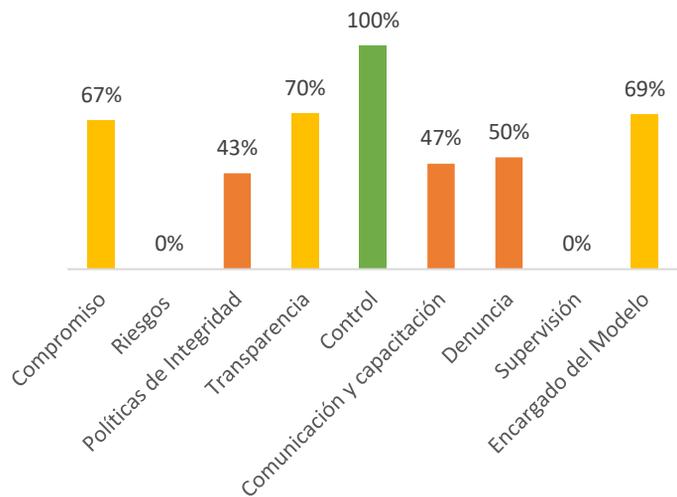
*El índice se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

1.2 Valoración del Índice



*Esta escala corresponde al parámetro establecido por la Secretaría de Integridad Pública para valorar el avance de los ministerios a mayo del 2021.

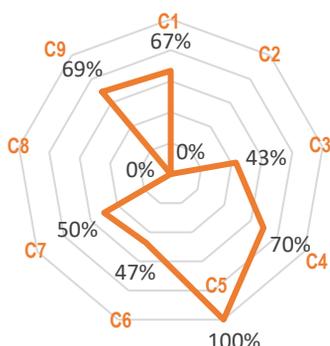
Análisis por componente



Análisis por componente

2.1 Principales resultados

El ministerio obtuvo resultados destacables en uno de los nueve componentes del Modelo de Integridad. El componente Controles (C5) está implementado al 100%. Los componentes Compromiso de la alta dirección (C1) con 67%, Transparencia (C4), con 70% y Encargado del Modelo (C9) con 69% se encuentran en la categoría Deseable. Los componentes Políticas de Integridad (C3), con 43%, Comunicación y capacitación (C6), con 47% y Denuncia (C7) con 50% están en la categoría Aceptable. Finalmente, los componentes Identificación de Riesgos (C2), y Supervisión y monitoreo (C8) aún no registran avances.



Entre los principales destacan:

- Se ha elaborado un Programa de Integridad.
- Se implementó la Plataforma de Digital Única de Denuncias del Ciudadano.

Análisis por componente

2.2 Oportunidades de mejora

- Se recomienda implementar una Oficina de Integridad Institucional e incorporar la integridad en los documentos de planificación institucional de la entidad.
- Se recomienda avanzar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad.
- Concluir con la implementación de las acciones de prevención y mitigación de conflicto de intereses.
- Aprobar Acciones de integridad y lucha contra la corrupción (Directiva N° 002-2021-PCM/SIP).
- Aprobar un directiva para el reconocimiento del personal por el cumplimiento con valores e integridad.
- Se recomienda concluir con la implementación de Registro de Visitas en Línea (Ley N° 28024).
- Elaborar Informe de Capacidad Operativa de la instancia que ejerce la función de Integridad.

Grado de maduración del estándar de integridad

Etapa: Institucionalización Estándar 2021	Etapa: Aplicación y desarrollo Estándar 2022	Etapa: Consolidación Estándar 2023	Etapa: Evaluación de resultados Estándar 2024	Etapa: Evaluación de impacto Estándar 2025
52%				

Implementación de la función de integridad (*)

	Oficina de integridad	Máxima autoridad administrativa			Oficina de Recursos Humanos
		Unidad funcional	Equipo de trabajo	Delegado a un servidor	
Número de personas según modalidad del ministerio		1			

(*) En el Poder Ejecutivo 13 ministerios han implementado la función de integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional, 03 ministerios han constituido una Unidad Funcional de Integridad, 01 ministerio ha delegado la función de integridad en un equipo de trabajo y 02 ministerios la han asignado al área de Recursos humanos.

Registro de visitas en línea

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

- **Registro de visitas en línea (versión 2012)** 
- **Nuevo Registro de visitas en línea (Ley 28024)** 

Estado: **Actualizado**

Estado: **En Piloto**

Actividades oficiales

(Fecha de verificación: 15/10/2021)

Estado: **Parcialmente actualizado**

Altos funcionarios/as:	Actualización	Acción requerida
Ministra de Cultura	15/10/2021	
Viceministerio de Interculturalidad	30/09/2021	
Viceministerio de Patrim. Cult. e Indust. Cultrs.	08/10/2021	
Secretaría General	15/10/2021	



Mantener



Revisar



Actualizar